

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería. Serie III. Emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de septiembre de 1987, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas. Retención: 4 pesetas. Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y Agencias de la Entidad.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-El Secretario general, Juan Bule Hombro.-4.797-12 (62324).

BANCO DE MURCIA

Primera y segunda emisiones de bonos de Tesorería

Se comunica que, según lo acordado por la respectiva Asamblea general de bonistas reunida en esta fecha y con la conformidad del Banco de Murcia, a efectos del canje o conversión en acciones del Banco de Santander de referidos bonos de Tesorería, éstos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las fechas que se indican en las condiciones de emisión, con una rebaja mínima en todo caso de 20 enteros respecto de dicha cotización media.

Murcia, 1 de septiembre de 1987.-El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.-12.273-C (60141).

BANSERFOND II

Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond II, Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 1 de octubre de 1987, se descontará del valor liquidativo de cada participación el séptimo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

| | Pesetas |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| Cantidad a percibir por cada participación | 20,00 |
| 20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta | 5,00 |
| Cantidad pagada por Banserfond III | 25,00 |
| 10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda | 2,50 |
| Cantidad real por participación .. | 27,50 |

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de septiembre de 1987.

Madrid, 19 de septiembre de 1987.-«Gesbansander, Sociedad Anónima», el Administrador.-12.566-C (62293).

BANSERFOND III

Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond III, Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 1 de octubre de 1987, se descontará del valor liquidativo de cada participación el sexto reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

| | Pesetas |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| Cantidad a percibir por cada participación | 20,00 |
| 20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta | 5,00 |
| Cantidad pagada por Banserfond III | 25,00 |
| 10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda | 2,50 |
| Cantidad real por participación .. | 27,50 |

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de septiembre de 1987.

Madrid, 19 de septiembre de 1987.-«Gesbansander, Sociedad Anónima», el Administrador.-12.567-C (62294).

FERAGA, S. A.

En Junta universal celebrada el 10 de septiembre de 1987, de conformidad con los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 28.500.000 pesetas, quedando cifrado éste en 1.500.000 pesetas, alterándose el valor nominal de las acciones sin variar la numeración de las mismas.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-12.613-C (62351).

1.ª 24-9-1987

PARQUE DE LA ERMITA, S. A.

Reducción de capital

«Parque de la Ermita, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 7 de septiembre de 1978, ha acordado una reducción de capital de 50.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 27.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.607-C (62346).

1.ª 24-9-1987

TABACALERA, S. A.

Admisión a cotización de acciones

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en su sesión celebrada el 29 de julio de 1987, en el uso que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, acordó la admisión a contratación pública bursátil de 22.058.899 accio-

nes nominativas de 500 pesetas nominales de «Tabacalera, S. A.», totalmente desembolsadas, números 11.416.949 al 33.475.847, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las acciones ya existentes de dicha Sociedad.

Madrid, 2 de septiembre de 1987.-El Director de Desarrollo.-12.264-C (60125).

MECATEX, S. A.

La Sociedad «Mecatex, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta y liquidada mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Conteras, con el número 1.829 de protocolo, de fecha 31 de julio de 1987, aprobando el siguiente Balance:

| | Pesetas |
|-------------------------|---------|
| Activo: | |
| Pérdidas | 550.000 |
| Total Activo | 550.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Socios acreedores | 450.000 |
| Total Pasivo | 550.000 |

Madrid, 14 de septiembre de 1987.-4.676-5 (60622).

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, S. A. (MERCABILBAO)

Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria convocada para el día 29 de septiembre, en primera convocatoria, y para el día 30, en segunda, queda aplazada al día 14 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día 15, a la misma hora, en segunda, con el mismo

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria.
Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.
Tercero.-Informe general sobre la Sociedad.
Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Basauri, 17 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.583-D (62321).

VALORANOR, S. A.

(En liquidación)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 12 de octubre de 1987, en primera convocatoria, a las diez horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, 21, 1.º, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance de liquidación y reparto del haber social.

Segundo.-Aprobación del acta y designación de las personas para elevar a público los acuerdos.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.-Los Liquidadores.-12.591-C (62317).

SOCIEDAD ANONIMA CUATRE CASAS

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada con carácter de universal el día 22 de julio de 1987, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 94, 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, dejándolo en su consecuencia en la suma de 12.000.000 de pesetas, amortizando a tal efecto 4.000 acciones de la serie D, números 12.001 al 16.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, realizando tal amortización mediante el reembolso, a los titulares de las mismas, de sus aportaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1987.-El Secretario, Juan Cuatrecasas Serra.-4.803-10 (62355).
1.ª 24-9-1987

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (FAIMSA)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1986

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Cartera de Valores | 397.867.677 | Acreeedores compras | 24.277.475 |
| Renta variable | 359.973.667 | Hacienda Pública | 285.308 |
| Renta fija | 37.894.010 | Capital | 200.000.000 |
| Fdo. Deprec. Inv. Financ. | 14.892.255 | Reserva Legal | 21.509.651 |
| Caja y Bancos | 7.816.643 | Reserva Voluntaria | 45.906.994 |
| Dividendos a cobrar | 1.105.402 | Resultados del ejercicio | 108.336.709 |
| Hacienda Pública | 8.418.670 | | |
| Total Activo | 400.316.137 | Total Pasivo | 400.316.137 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1986

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Gastos Generales | 5.792.128 | Renta de Cartera | 16.622.342 |
| Gastos Financieros | 1.226.334 | Beneficio en ventas | 118.025.434 |
| Pérdidas en ventas | 3.017.360 | Ingresos Financieros | 599.346 |
| Tributos | 1.982.136 | | |
| Resultado Cartera valores | 14.892.255 | | |
| Resultado del ejercicio | 108.336.709 | | |
| Total Debe | 135.247.122 | Total Haber | 135.247.122 |

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1986

| Sectores | Nominal | Valor contable | Valor al 31-12-1986 |
|----------------------------|-------------|----------------|---------------------|
| Acciones cotizadas: | | | |
| Textiles y Químicas | 22.184.500 | 58.442.321 | 76.552.935 |
| Constr. e Inmobiliarias | 23.844.000 | 37.780.736 | 101.481.940 |
| Eléctricas | 122.916.000 | 116.301.764 | 121.067.442 |
| Bancos | 23.078.255 | 94.656.390 | 179.040.221 |
| Inversión | 929.500 | 2.313.910 | 3.361.005 |
| Comunicaciones | 13.577.500 | 18.456.643 | 23.759.750 |
| Alimentación | 1.250.000 | 18.709.222 | 18.909.222 |
| Varios | 5.032.000 | 9.762.760 | 2.655.000 |
| Participaciones | - | 3.549.921 | 6.178.964 |
| Total renta variable | 212.811.755 | 359.973.667 | 533.006.479 |
| Renta fija | 38.050.000 | 37.894.010 | 38.707.000 |
| Totales | 250.861.755 | 397.867.677 | 571.713.479 |

Relación individualizada de valores que superan en 5 por 100 de la Cartera

| Sectores | Nominal | Valor contable | Valor al 31-12-1986 |
|------------------------|------------|----------------|---------------------|
| Cepsa | 13.235.000 | 40.207.092 | 49.252.800 |
| Sevillana | 27.053.000 | 30.471.748 | 29.081.975 |
| Hidroia | 38.025.000 | 34.836.765 | 39.165.750 |
| Unión Eléctrica Fenosa | 31.170.000 | 26.947.645 | 29.962.162 |
| B. N. P. España | 6.830.625 | 20.772.058 | 49.931.868 |
| Banco de Santander | 22.886.380 | 43.002.139 | 67.445.153 |

Valencia, 5 de septiembre de 1987.-V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Nebot Pellicer.-4.802-10 (62354).

CARFIDE, S. A.

(En liquidación)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 12 de octubre de 1987, en primera convocatoria, a las nueve horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, 21, 1.º, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance de liquidación y reparto del haber social.

Segundo.-Aprobación del acta y designación de las personas para elevar a público los acuerdos.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.-Los Liquidadores.-12.590-C (62316).

INDUSTRIAL PISCICOLA NAVARRA, S. L.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 19 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se notifica a los acreedores de la Sociedad que en Junta general de socios, celebrada el día 9 de septiembre de 1987 fue acordada la reducción de capital social en cuantía de 33.310.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a socios, por lo que el capital social ha quedado fijado en 46.000.000 de pesetas.

Riezu (Navarra), 10 de septiembre de 1987.-El Gerente.-4.551-D (62320).

VILABOA SUAREZ ALONSO Y TRUEBA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Aníbal G. Riancho, bodega número 40, de Santander, el próximo día 13 de octubre de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede del acta.

Santander, 23 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Edelmiro Suárez Pouso.-12.587-C (62313).

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de octubre de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Granada, sin número, y, en caso de no lograrse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para poder concurrir a la Junta es necesaria la posesión, como mínimo, de cinco títulos de las series primera, segunda, tercera y cuarta o uno, también como mínimo, de las posteriores, que deberán ser depositadas en la Caja Social o bien se presentarán los resguardos acreditativos de

tenerlas custodiadas en Entidad bancaria, todo ello con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

Los accionistas que no poseyeran dicho número de títulos podrán agruparse para completarlo o conferir su representación a otro que tenga derecho de asistencia.

Serán objeto de deliberación y acuerdo, en su caso, los siguientes puntos:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto nuevas ampliaciones dentro de los límites fijados por la Ley.

Tercero.-Consignante modificación de los artículos 5.º y 20 de los Estatutos sociales para reflejar los acuerdos que puedan adoptarse.

Cornellá de Llobregat, 23 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.576-C (62303).

LABORATORIOS EXPANSIENCE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se publica el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Arganda del Rey, el día 18 de septiembre de 1987, con el carácter de universal, por el que se aprobó la fusión de «Laboratorios Expanscience, Sociedad Anónima», con «Sparchim, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Sparchim, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Laboratorios Expanscience, Sociedad Anónima».

Arganda del Rey, 19 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.569-C (62298).
1.ª 24-9-1987

SPARCHIM, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se publica el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Arganda del Rey, el día 18 de septiembre de 1987, con el carácter de universal, por el que se aprobó la fusión de «Laboratorios Expanscience, Sociedad Anónima», con «Sparchim, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Sparchim, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Laboratorios Expanscience, Sociedad Anónima».

Arganda del Rey, 19 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.568-C (62295).
1.ª 24-9-1987

CELULOSAS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

«Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» absorberá a «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima» (CEASA) mediante la disolución, sin liquidación de esta última, y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima», que no aumentará su capital social. La fusión será efectiva el 1 de enero de 1988.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 15 de septiembre de 1987, y se publica de conformidad con lo previsto

en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.582-C (62305).
1.ª 24-9-1987

WIGGINS TEAPE CELULOSAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

«Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» absorberá a «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima» (CEASA) mediante la disolución, sin liquidación de esta última, y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima», que no aumentará su capital social. La fusión será efectiva el 1 de enero de 1988.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 15 de septiembre de 1987, y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.583-C (62308).
1.ª 24-9-1987

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar la celebración de Asamblea general ordinaria de la Caja para el próximo día 17 de octubre, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, la cual tendrá lugar en el salón de actos del edificio social, calle Cervantes, 26, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Plan de actuación de la Entidad e informe económico financiero del Director general.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Cambio parcial destino Obra Social Benicassim.

Cuarto.-Aplicación artículo 25 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Castellón, 18 de septiembre de 1987.-El Presidente de la Caja.-12.560-C (62292).

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Industrias Turísticas, Sociedad Anónima» (INTUSA), que se celebrará en Madrid, calle Princesa, número 25 (edificio Hexágono), para el día 28 de octubre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en la cifra de 387.712.000 (trescientos ochenta y siete millones setecientos doce mil) pesetas, o cualquiera otra que pudiera acordar la propia Junta.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura del acta de esta reunión para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-Francisco Javier Meliá, Presidente.-12.589-C (62315).

ELECTRA DICASTILLO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Dicastillo, el día 10 de octubre de 1987, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, la gestión social, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentación social, correspondientes a los ejercicios anteriores y hasta la fecha de la presente Junta.

Segundo.-Acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidadores en número impar, con facultades tan amplias como sea necesario y proceda en derecho, a fin de llevar acabo lo anteriormente acordado.

Cuarto.-Facultar a los Liquidadores para el otorgamiento de las escrituras necesarias, en cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión.

Dicastillo, 30 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-12.584-C (62311).

CLINSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle de Arturo Soria, 103, de Madrid, en primera convocatoria el día 15 de octubre de 1987, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Modificación del valor nominal de las acciones y canje de acciones.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Julio Luque Fillola.-12.573-C (62301).

NORCAPITAL, S. A.

48009 BILBAO

Colón de Larreategui, 37

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de octubre de 1987, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Colón de Larreategui, 37, en Bilbao, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del carácter y del nominal de las acciones y, consecuentemente, de los artículos 5, 6 y 14 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ampliación del capital social de la Compañía y, consecuentemente, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación del artículo 7 en cuarta a la transmisión de las acciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

Bilbao, 18 de septiembre de 1987.-El Secretario, José Ignacio Olaizola Eizaguirre.-12.574-C (62302).

GLORY'S INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Balmes, 114, 3.º B, en primera convocatoria, o en el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen e informe sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad, dando debida cuenta de todo ello los Administradores.

Propuestas al respecto y adopción de medidas que se estimen oportunas.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

Tercero.-Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1987.-S. Saula Bartomeu, Administrador.-12.559-C (62291).

TORNILLERIA LUCIO ARIZNABARRETA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el 14 de octubre de 1987, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, ambas a las dieciocho horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Placencia de las Armas, 14 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.515-D (62319).

HOTEL BALMES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Hotel Balmes, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 10 de septiembre, válidamente constituidas a tenor del artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, han acordado por total unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima» por «Hotel Balmes, Sociedad Anónima».

En su virtud, el patrimonio de «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima» será traspasado en bloque a «Hotel Balmes, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases de «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima».

Para llevar a cabo la citada fusión, «Hotel Balmes, Sociedad Anónima» ha acordado ampliar el capital social en 32.200.000 pesetas, mediante la emisión al tipo de la par de 32.200 acciones, números 101 al 32.200, ambos inclusive, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, al portador, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad

Anónima» -en las condiciones que resulten del balance de esta Sociedad el día anterior al acuerdo público de fusión, regularizándose las posibles diferencias en efectivo metálico-, mediante la entrega de 161 acciones de «Hotel Balmes, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas valor nominal por cada acción de «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima» de que sean titulares, con iguales derechos políticos y económicos a los que tienen actualmente en circulación «Hotel Balmes, Sociedad Anónima» y con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la formalización de fusión por absorción.

Respecto de esta emisión no será utilizable, en razón de la finalidad de la misma, el derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Hotel Balmes, Sociedad Anónima».

Los acuerdos respectivos han sido tomados sin la presencia de Letrado Asesor, al no incurrir ninguna de las dos Sociedades en los preceptos legales de la Ley 39/1975.

Han quedado expresamente facultados para los oportunos trámites de fusión por absorción don Eduardo Alie Freixas por «Hotel Balmes, Sociedad Anónima» y don Jorge Clos Llombart por «Inmobiliaria Rosaleda, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de septiembre de 1987.-El Administrador.-12.512-C (61831).

y 3.ª 24-9-1987

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de julio de 1987, se reduce el capital de la Sociedad en 210.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y disposiciones concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carballo, 1 de septiembre de 1987.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Tojeiro Díaz.-4.652-2 (60564).

y 3.ª 24-9-1987

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones

«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de octubre de 1987 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1957.

Cupón número 61:

Importe bruto: 33,750 pesetas/cupón.
Importe líquido: 27,000 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-12.431-C (61127).

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones

«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de octubre de 1987 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confede-

ración Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1962.

Cupón número 50:

Importe bruto: 31,625 pesetas/cupón.
Importe líquido: 31,246 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-12.430-C (61126).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

«SOCIEDAD METALURGICA DURO
FELGUERA, S. A.»

Amortización de obligaciones. Emisión 1957

En el sorteo celebrado el día 1 de los corrientes, para la amortización ordinaria de 1.600 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

| Bola número | Obligaciones números |
|-------------|----------------------|
| 95 | 9.401 al 9.500 |
| 99 | 9.801 9.900 |
| 104 | 10.301 10.400 |
| 108 | 10.701 10.800 |
| 216 | 21.501 21.600 |
| 238 | 23.701 23.800 |
| 282 | 28.101 28.200 |
| 326 | 32.501 32.600 |
| 329 | 32.801 32.900 |
| 338 | 33.701 33.800 |
| 339 | 33.801 33.900 |
| 396 | 39.501 39.600 |
| 432 | 43.101 43.200 |
| 437 | 43.601 43.700 |
| 471 | 47.001 47.100 |
| 495 | 49.401 49.500 |

El pago de los títulos que han resultado amortizados, se realizarán a partir del 1 de octubre próximo, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-12.432-C (61128).

MCDONNELL DOUGLAS INFORMATICA, S. A.

28020 MADRID

General Perón, 38

CIF NUMERO A-28994705

Tercer anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el capítulo VIII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, con fecha 16 de septiembre de 1987, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», con «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», por «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», y traspaso en

bloque de su patrimonio a «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobar el Balance de situación de «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», cerrado el día 15 de septiembre de 1987, es decir, el día anterior a la celebración de la citada Junta.

Tercero.-Dejar constancia de que, siendo «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», propietaria, con anterioridad a esta fecha, de la totalidad de las acciones constitutivas del capital social de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», el presente acuerdo de fusión por absorción no da lugar a canje de acciones alguno, así como tampoco a ampliación de capital de la absorbente.

Cuarto.-Se faculta expresamente a don Joaquín L. González y a don José Arcila Ferrando para que, cualquiera de ellos con su sola firma, puedan comparecer, en su caso, ante Notario, a los efectos de protocolizar los anteriores acuerdos, así como ante el Registrador mercantil para el logro de su inscripción.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-El Secretario.-12.507-C (61814). y 3.ª 24-9-1987

MCDONNELL DOUGLAS INFORMATION SYSTEMS, S. A.

28020 MADRID

General Perón, 38

CIF NUMERO A-28978070

Tercer anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el capítulo VIII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, con fecha 16 de septiembre de 1987, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», con «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», por «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobar el Balance de situación de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», cerrado el día 15 de septiembre de 1987, es decir, el día anterior a la celebración de la citada Junta.

Tercero.-Dejar constancia de que, siendo «McDonnell Douglas Informática, Sociedad Anónima», propietaria, con anterioridad a esta fecha, de la totalidad de las acciones constitutivas del capital social de «McDonnell Douglas Information Systems, Sociedad Anónima», el presente acuerdo de fusión por absorción no da lugar a canje de acciones alguno, así como tampoco a ampliación de capital de la absorbente.

Cuarto.-Se faculta expresamente a doña Cristina Bustillo Muñoz y a don Antonio López Barrio para que, cualquiera de ellos con su sola firma, puedan comparecer, en su caso, ante Nota-

rio, a los efectos de protocolizar los anteriores acuerdos, así como ante el Registrador mercantil para el logro de su inscripción.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-La Secretaria, Cristina Bustillo.-12.508-C (61817). y 3.ª 24-9-1987

TECNOTRON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de septiembre de 1987, por el cual se reduce su capital social en 72.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 8.000 pesetas cada una y con devolución total de aportaciones a los accionistas por valor de la reducción acordada.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.-La Secretaria, María Dolores Martínez.-12.341-C (60530). y 3.ª 24-9-1987

PROFEL, SOCIEDAD ANONIMA

Tercero anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el 27 de julio de 1987, adoptó, entre otros, el acuerdo unánime de reducir su capital social de 363.200.000 pesetas a 243.200.000 pesetas, mediante la restitución de las aportaciones en la cuantía en la que se reduce el capital social, esto es, 120.000.000 de pesetas. Lo cual se publica en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de septiembre de 1987.-El Presidente de la Junta general.-4.504-D (60634). y 3.ª 24-9-1987

CENTRE D'ESTUDIS TECNICS TURISTICCS

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Canuda, número 20, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y el siguiente día 10 del propio mes de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión realizada.
Segundo.-Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados de la Sociedad.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.450-D (61082).

CORDELERIA GILI, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 5 de noviembre del año en curso, en su domicilio social (plaza Sant Joan, 6, Montgat), a las dieciocho horas y, para el caso de que hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, se señala ya, desde ahora, el día 21 de noviembre próximo, también a las doce horas, y

en el propio domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Conveniencia de aumentar el capital social de la Compañía, en la suma de 5.000.000 de pesetas.

Segundo.-Caso de acordarse tal aumento, forma de realizar el desembolso y suscripción de las nuevas acciones emitidas.

Tercero.-Si procede, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que versa sobre el capital social.

Montgat, 8 de septiembre de 1987.-12.437-C (61419).

CERAMICA TARRAGONA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de agosto de 1987, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 40.020.000 pesetas, mediante la amortización de 4.002 acciones, mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas, resultando un capital social, después de practicada la reducción de capital, de 60.000.000 de pesetas.

Alfaro, 2 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Tarragona García.-4.444-C (60821). 2.ª 24-9-1987

CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de dos meses, se procederá a la reducción de capital acordada en la Junta general de accionistas del 26 de junio pasado, mediante la agrupación y canje de las acciones actuales de 125 pesetas de valor nominal cada una, por nuevas acciones emitidas, de 25.000 pesetas de valor nominal cada una. El canje se realizará a razón de una acción nueva por cada 1.000 acciones actuales. Los poseedores de acciones deberán presentarlas a su canje en la sede social de la Entidad, calle Pau Claris, 165, tercero, de Barcelona.

Quedarán automáticamente anuladas las acciones que no hayan sido presentadas al canje acordado dentro del plazo establecido y con las acciones emitidas en lugar de las anuladas se procederá en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.427-C (61416).

VIRGEN DE LA VEGA, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.800.000 pesetas, mediante restitución parcial de sus aportaciones a los accionistas, lo que se pone en conocimiento general a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de julio de 1987.-El Consejero Delegado, Rafael Tomás Carrascosa.-4.535-D (61873). 2.ª 24-9-1987